



## COMISION FACILITACIÓN FRONTERIZA

### Subcomisión de Cooperación y Coordinación Policial

PRESIDE: Comandante Mayor D Osmar Guillermo Martens - Subdirector de Fronteras de Gendarmería Nacional Argentina.

COPRESIDE: Coronel de Carabineros Sr. Jaime Peralta Delgado, Jefe del Departamento de Fronteras O.S.3.

#### Estado de avance de temas registrados en acta anterior

Se efectuó la revisión del avance de los temas acordados en el Comité de Integración Sistema Cristo Redentor del año 2016, informando la Delegación Argentina que, hasta tanto se recepcionen los contenedores oficina/alojamiento, que se hallan en proceso licitatorio por parte del órgano correspondiente, el control de barrera de Puente del inca se continuara realizando en dicho lugar con personal que proviene diariamente de la Sección Punta de Vacas de G.N.A.

#### Temario 2017

1.- Reconocimiento conjunto a hitos y Portezuelos con G.N.A.

Ambas delegaciones acordaron continuar con las Coordinaciones permanentes entre Carabineros de Chile y G.N.A.

2.- Capacitaciones mutuas entre G.N.A. y Carabineros a fin de interiorizarse en los protocolos de actuación a procedimientos de droga, contrabando e ingreso ilegal.

Ambas Delegaciones acordaron continuar con los procesos de capacitación en lo que hace a protocolos de actuación, procedimientos antidrogas, contrabando y trata de personas; circunstancia que en la práctica se materializa en las Entrevistas mensuales y el trabajo cotidiano interinstitucional.

3.- Convenio de Policías entre G.N.A. y Carabineros de Chile específicamente en aéreas de procedimientos e entrevistas.

Ambas Delegaciones acordaron continuar con la elaboración alternada de la planificación de Operativos Conjuntos y Entrevistas mensuales a nivel nacional, confirmándose que dicha responsabilidad para este año recaerá en G.N.A., que en Octubre del corriente año deberá elaborar la propuesta 2018, a fin de ser revisada por Carabineros de Chile; para su puesta en práctica a partir del primero de enero del 2018.

4.- Agilización del organismo de control aduanero para el ingreso de camiones procedentes de Chile al ACI Uspallata.



Atendiendo a que es una actividad que requiere la intervención varios organismos, ambas Delegaciones coordinaron aspectos relativos a su competencia especifica en dicha actividad, tendiente a optimizar dicho control.

5.- Proporcionalidad de Cantidad de camiones que se envían desde Chile hacia Argentina con posterioridad a un cierre de paso.

Ambas Delegaciones coordinaron que se establecerá proporcionalmente el envío de camiones liberados por los órganos de fiscalización desde un punto al otro de la frontera común, teniendo en cuenta las condiciones climáticas, de terreno y de flujo y concentración de vehículos de carga, continuando con el contacto permanente entre G.N.A y Carabineros por cualquier medio disponible para eficientar la tarea.

RESUMEN :

Ambas Delegaciones acordaron continuar con las coordinaciones permanentes; las capacitaciones mutuas en lo que hace a protocolos de actuación y procedimientos policiales; la planificación anual de Operativos Conjuntos y Entrevistas; agilizar en lo que a ellas compete el control y proporcionalidad de movimiento de camiones tanto en la operatoria aduanera como con posterioridad a un cierre del Paso Internacional.



